

 INFOTEP INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP - CIÉNAGA	Código: 010-FO-DS-V02
	ACUERDO	Fecha: 24/04/2020
		Responsable: Rector

ACUERDO DEL CONSEJO ACADEMICO No 41
(18 de agosto de 2021)

**POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN EL PLAN DE CONTINGENCIA DEL
PROGRAMA TÉCNICA PROFESIONAL EN CONTABILIDAD**

EL CONSEJO ACADEMICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" DE CIÉNAGA, MAGDALENA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY 30 DE 1992 Y EL ESTATUTO GENERAL DE LA IES-INFOTEP DE CIENGA Y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Nacional de formación técnica profesional INFOTEP "Humberto Velázquez García" es una institución de Educación Superior, del Orden Departamental, dedicada a la docencia, la investigación, la extensión y el análisis de los problemas de la región caribe y el País, cuyo objeto es formar ciudadanos competentes, íntegros, mediante una oferta institucional desde lo académico, el emprendimiento, la responsabilidad social, la inclusión y el reconocimiento de la diversidad, en respuesta a las necesidades del sector productivo, social y cultural de nuestro entorno.

Que el Ministerio de Educación Nacional a través de la Resolución 13457 del 19 de agosto de 2014, otorgó el registro calificado al programa Técnica Profesional en Contabilidad al Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" IES INFOTEP.

Que no se solicitará renovación del registro calificado del Programa Técnica Profesional en Contabilidad, y en su efecto, según el Artículo 2.5.3.2.10.1. del Decreto 1330 del 2019, requerirá de un Plan de Contingencia, el cual deberá ser enviada a la Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES dentro de los 2 meses siguientes a la finalización del registro calificado.

Que se socializa ante el Consejo Académico el Plan de Contingencia del Programa Técnica Profesional en Contabilidad.

Que, conforme a lo anterior, se

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Se aprueba el Plan de Contingencia del Programa Técnica Profesional en Contabilidad y su envío a la Subdirección de Apoyo a la Gestión del Ministerio de Educación Nacional.



	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP - CIÉNAGA	Código: 010-FO-DS-V02
	ACUERDO	Fecha: 24/04/2020
		Responsable: Rector

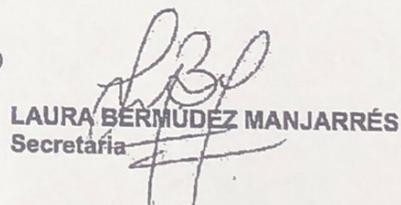
ARTÍCULO SEGUNDO: El documento anexo al presente acuerdo, que contiene el Plan de Contingencia del Programa Técnica Profesional en Contabilidad, hace parte integral de él.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PÚBLIQUENSE Y CÚMPLASE

Dado en Ciénaga – Magdalena a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2021


LEONARDO PÉREZ SUESCÚN
 Rector


LAURA BÉRMUDEZ MANJARRÉS
 Secretaria